

PLIEGO DE CONDICIONES GENERALES QUE REGIRÁ EL PROCESO DE ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE INMUEBLES O DERECHOS PROPIEDAD DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) (2020/5214)

PRIMERA.- OBJETO DE LA ENAJENACIÓN

La enajenación mediante subasta pública de los inmuebles cuya descripción se recoge en las fichas adjuntas, sin perjuicio de la solicitud y comprobación por la licitadora de toda la información urbanística que facilite la Administración Municipal.

SEGUNDA.- PRECIO MÍNIMO DE LICITACIÓN

La enajenación de los inmuebles descritos queda sujeta al precio mínimo de venta, que se indica en el siguiente cuadro, por lo que no se considerarán las ofertas recibidas de cuantía inferior a este precio mínimo de venta.

EXPEDIENTE	T. MUNICIPAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO MINIMO	FIANZA
2020/5214-1	Vigo (Pontevedra)	Vivienda de 106,00 m ² construidos Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 12, Planta 7, Puerta A con 3 Dormitorios, Salón, Cocina, 2 Baños y con ascensor	217.461,00 €	10.873,05 €
2020/5214-2	Vigo (Pontevedra)	Vivienda de 106,00 m ² construidos Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 12, Planta 8, Puerta A con 3 Dormitorios, Salón, Cocina, 2 Baños y con ascensor	217.461,00 €	10.873,05 €
2020/5214-3	Vigo (Pontevedra)	Vivienda de 112,00 m ² construidos Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 12, Planta 8, Puerta B con 3 Dormitorios, Salón, Cocina, 2 Baños y con ascensor	233.967,00 €	11.698,35 €
2020/5214-4	Vigo (Pontevedra)	Vivienda de 78,00 m ² construidos Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 12, Planta 8, Puerta C con 2 Dormitorios, Salón, Cocina, 1 Baño y con ascensor	170.013,00 €	8.500,65 €



EXPEDIENTE	T. MUNICIPAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO MINIMO	FIANZA
2020/5214-5	Vigo (Pontevedra)	Vivienda de 93,00 m ² construidos Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 12, Planta 8, Puerta D con 3 Dormitorios, Salón, Cocina, 2 Baños y con ascensor	185.117,00 €	9.255,85 €
2020/5214-6	Vigo (Pontevedra)	Vivienda de 112,00 m ² construidos Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 12, Planta 9, Puerta B con 3 Dormitorios, Salón, Cocina, 2 Baños y con ascensor	242.348,00 €	12.117,40 €
2020/5214-7	Vigo (Pontevedra)	Vivienda de 78,00 m ² construidos Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 12, Planta 9, Puerta C con 2 Dormitorios, Salón, Cocina, 1 Baño y con ascensor	175.024,00 €	8.751,20 €
2020/5214-8	Vigo (Pontevedra)	Vivienda de 79,50 m ² construidos Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 14, Planta 7, Puerta F con 2 Dormitorios, Salón, Cocina, 1 Baño y con ascensor	155.243,00 €	7.762,15 €
2020/5214-9	Vigo (Pontevedra)	Vivienda de 76,00 m ² construidos Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 14, Planta 8, Puerta E con 2 Dormitorios, Salón, Cocina, 1 Baño y con ascensor	155.832,00 €	7.791,60 €
2020/5214-10	Vigo (Pontevedra)	Vivienda de 79,50 m ² construidos Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 14, Planta 8, Puerta F con 2 Dormitorios, Salón, Cocina, 1 Baño y con ascensor	155.243,00 €	7.762,15 €



EXPEDIENTE	T. MUNICIPAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO MINIMO	FIANZA
2020/5214-11	Boborás (Ourense)	Vivienda 99,00 m ² construidos con Parcela comunitaria de 1923,00 m ² , Parcela privativa de 81 m ² , Porche de acceso, 3 Dormitorios, 1 Salón-comedor, 1 Cocina, 1 Baño y 1 Trastero en Carretera OU-214 Almuzara-Xuvenzas , Nº 3, Planta Baja, Puerta Izq., Estación ADIF Boborás	32.000,00 €	1.600,00 €
2020/5214-12	Ourense	Lote de dos Viviendas de 99,00 m ² y 95,00 m ² construidos con parcela comunitaria de 3.204,00 m ² , 2 Porches de acceso, 6 Dormitorios, 2 Salones-comedor, 2 Cocinas, 2 Baños y 2 Trasteros en Carretera de la estación A Grela.	30.000,00 €	1.500,00 €
2020/5214-13	Sarria (Lugo)	Parcela de 60,00 m ² de suelo con una edificabilidad de 60 m ² /t, sobre dicha parcela se ubica una construcción de 11 m ²	10.794,00 €	2.698,50 €

TERCERA.- FIANZA

Para poder formular propuesta de adquisición, los interesados deberán constituir una fianza por el importe que se indica en el cuadro anterior.

La fianza se constituirá mediante cheque bancario nominativo a favor del ADIF (CIF Q-2801660-H) o bien mediante aval bancario que deberá ajustarse al modelo que se adjunta a este Pliego de Condiciones (Modelo 1) y que se acompañará a las correspondientes ofertas.



CUARTA.- CAPACIDAD PARA CONCURRIR AL PROCEDIMIENTO Y PROHIBICIONES

Podrán tomar parte en la licitación todas aquellas personas físicas y/o jurídicas que tengan capacidad para contratar, de acuerdo con las normas contenidas en el Código Civil, sobre capacidad general para toda clase de contratos y, en particular, para el de compraventa.

No podrán tomar parte en la misma las personas físicas y/o jurídicas incursoas en alguna de las prohibiciones para contratar establecidas en el art. 71 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE Y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Con especial énfasis, se pone de relieve que no podrán tomar parte en la licitación las personas físicas y/o jurídicas que incurran en la prohibición de contratar contenida en el apartado 2.a del Artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público: “ Haber retirado indebidamente su proposición o candidatura en un procedimiento de adjudicación, o haber imposibilitado la adjudicación del contrato a su favor por no cumplimentar lo establecido en el apartado 2 del artículo 150 dentro del plazo señalado mediante dolo, culpa o negligencia. Asimismo, deberán cumplirse los contenidos aplicables y especificados en los artículos 72 y 73 de la citada Ley.

No podrán tomar parte en la misma, en cuanto resulte de aplicación, las personas físicas incursoas en las prohibiciones de adquirir establecidas en el art. 1459 de Código Civil. Asimismo, no podrán participar en la licitación las personas físicas o jurídicas que hayan intervenido en el procedimiento de enajenación (en la tasación del bien o en otros supuestos), aplicándose a estos efectos por analogía las causas de abstención y recusación previstas para los peritos en la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil.

La capacidad de obrar de las empresas no españolas Estados miembros de la Comunidad Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará mediante la inscripción en los Registros o presentación de las certificaciones que se indican en el anexo I del Reglamento de la Ley de Contratos del Sector Público. La capacidad de obrar de las restantes empresas extranjeras se acreditará mediante Informe expedido por la Misión Diplomática Permanente u Oficina Consular de España del lugar del domicilio de la empresa, en la que se haga constar, previa acreditación de la empresa, que figuran inscritas en el Registro local profesional, comercial o análogo o, en su defecto, que actúan con habitualidad en el tráfico local en el ámbito de las actividades a la que se extiende el objeto del contrato.



QUINTA.- PROPOSICIONES

Las personas físicas ó jurídicas que deseen formular ofertas de adquisición, presentarán sus proposiciones en mano, en sobre cerrado dirigido a la Delegada de Patrimonio y Urbanismo del ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS Noroeste, JEFATURA DE PATRIMONIO Y URBANISMO DE GALICIA- ADIF

Avda. Ferrocarril nº 2 (Estación de Ferrocarril) 15007 A Coruña, en horario de 10 a 14 horas de lunes a viernes, hasta las 12:00 horas del 4 de noviembre de 2020. En el sobre se indicará: **“Proposición para tomar parte en la Subasta para la enajenación del inmueble _____ (describir el inmueble) de _____ m², sito en _____ (población que se trate), con Referencia _____”**, acompañando los siguientes documentos:

Sobre nº 1.- Documentación Jurídica y Administrativa

En este sobre se incluirán los siguientes documentos:

1º.-Fotocopia del Documento Nacional de Identidad en vigor del licitador cuando comparezca en nombre propio. Cuando el firmante de la licitación comparezca en nombre de otra persona física o en representación de persona jurídica, deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna.

En el caso de personas jurídicas, se aportará primera copia o copia legalizada de la escritura de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil correspondiente y de la tarjeta del CIF y/o Poder Notarial bastante para acreditar la representación de la sociedad para presentar la licitación, cuando se trate de apoderados (se admitirá también fotocopia compulsada notarialmente de la representación de la persona jurídica). El poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil en los casos que se exija por el Reglamento del Registro Mercantil.

Cuando liciten entidades públicas o corporaciones oficiales, se exigirá también certificación del acta de la sesión en la que recayó el correspondiente acuerdo de concurrir a la licitación, atendiendo a lo que dispongan sus Estatutos o normas de creación.

2º.-Declaración para las personas físicas o certificación, para el caso de personas jurídicas, de no estar incursas en ninguna de las prohibiciones a que se refiere la Condición Cuarta de conformidad con el modelo adjunto. (Modelo de Declaración Responsable)



3º.-Cheque bancario nominativo o Aval bancario de acuerdo con lo establecido en la Condición Tercera.

Las fianzas constituidas por quienes no resulten adjudicatarios, serán devueltas a los mismos una vez adjudicado el inmueble. El correspondiente a quien resulte adjudicatario quedará afecto al cumplimiento de las obligaciones que le correspondan hasta la formalización de la transmisión en documento público y el pago de los impuestos y gastos que correspondan.

4º.-El presente pliego de condiciones generales, que tiene carácter contractual, debidamente signado en todas sus hojas y rubricado en la última, lo cual supone su aceptación incondicional.

5ª.-Declaración responsable, según el Modelo 2 adjunto, de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de Seguridad Social que, en el caso de resultar adjudicatario, deberá ser complementada con las correspondientes certificaciones emitidas por los órganos competentes.

6ª.-Podrán concurrir a la licitación personas físicas y/o jurídicas unidas bajo una misma oferta. En este caso esas personas deberán designar a la persona o entidad de los licitadores que hasta el definitivo otorgamiento del contrato regule las relaciones jurídicas derivadas del consenso y la adjudicación, ha de ostentar la plena representación de todos frente al ADIF. Asimismo deberá determinarse la cuota de participación sobre el inmueble que a cada uno le corresponda, caso de resultar adjudicatarios.

En la licitación cada licitador no podrá presentar más de una proposición. Tampoco podrá suscribir ninguna propuesta en agrupación con otros si lo ha hecho individualmente ni figurar en más de una agrupación de licitadores. Será, asimismo, inadmitida la propuesta presentada individualmente por quien figure como Apoderado, Administrador o miembro del Consejo de Administración de una persona jurídica licitadora.

Sobre nº 2.- Oferta Económica

Los licitadores deberán presentar su mejor oferta para la adquisición del inmueble objeto de la subasta, que no podrá ser inferior a la mínima determinada en la Base 2ª.

El importe de la oferta se entenderá que no incluye el I.V.A. o cualquier otro impuesto al que la enajenación pueda estar sujeta.

La oferta se deberá reflejar cumplimentando necesariamente para ello en su totalidad el modelo normalizado establecido al efecto, adjunto como Modelo 3.



SEXTA.- PROCEDIMIENTO

1º.-Apertura de propuestas.- Concluido el plazo de presentación de ofertas se procederá, acto seguido a la apertura y lectura pública de las mismas en una mesa de licitación constituida al efecto y que tendrá al menos 3 miembros (Presidente, un vocal y un secretario). Dicho acto de apertura tendrá lugar el 4 de noviembre de 2020 a las 12:00 horas, en las Oficinas de la Delegación de Patrimonio y Urbanismo Noroeste del ADIF sitas en JEFATURA DE PATRIMONIO Y URBANISMO DE GALICIA- ADIF
Avda. Ferrocarril nº 2 (Estación de Ferrocarril) 15007 A Coruña.

La documentación aportada será examinada y declarada bastante, en su caso, por la mesa constituida al efecto, pudiéndose, también en su caso, otorgar un plazo de 3 días para subsanar los defectos no esenciales apreciados.

2º.- Evaluación de ofertas.- En el plazo máximo de un (1) mes contado desde la apertura de las ofertas, la mesa de licitación evaluará las mismas y formulará una **Propuesta de Adjudicación** que el Director de Patrimonio y Urbanismo trasladará, con la conformidad del DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIO Y OPERACIONES COMERCIALES, a la Presidenta de ADIF para que ésta la eleve al Consejo de Administración de esta entidad pública empresarial. La propuesta de adjudicación no creará derecho alguno a favor del adjudicatario propuesto.

Si existiera un empate entre las mejores ofertas, se decidirá en el acto si estuvieren los licitadores presentes, abriéndose una puja al alza y proponiéndose la adjudicación al que presentara la oferta económica más elevada. Si alguno de los licitadores empatados no estuviera presente, la adjudicación recaerá sobre el primero que hubiese presentado su oferta, para lo cual se atenderá a la fecha del registro de entrada en la Dirección de Patrimonio y Urbanismo de ADIF.

El plazo de evaluación y propuesta podrá ser ampliado por ADIF cuando por motivos técnicos, económicos, causas derivadas del desarrollo urbanístico o por motivos de aclaración de ofertas se considerase necesario para una adecuada motivación de la resolución.

3º.-Resolución.- El resultado del examen de la propuesta servirá de base para que por el Consejo de Administración del ADIF se adopte el correspondiente acuerdo, pudiendo, no obstante, apartarse de la propuesta o declarar desierta la subasta de forma motivada.

El Consejo de Administración del ADIF resolverá el proceso de selección en un plazo no superior a dos (2) meses contados a partir de la fecha de la propuesta de adjudicación antes mencionada; el Adif podrá acordar una ampliación de ese plazo por un periodo que no exceda la mitad del mismo si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.



SÉPTIMA.- OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA Y CONDICIONES DE LA MISMA

1º.-El adjudicatario queda obligado a otorgar la escritura pública en el lugar y en la fecha que señale el ADIF, debiendo abonar a esta entidad pública en ese acto la totalidad del precio ofertado para la compraventa y los tributos correspondientes. La negativa del adjudicatario a otorgar la escritura pública legitimará al ADIF a revocar la adjudicación y a ejecutar la fianza constituida previa realización por esta Entidad del correspondiente requerimiento fehaciente.

La venta se hace por un precio alzado y, por consiguiente, sin derecho a aumento o disminución del precio, aunque la superficie del inmueble y/o la edificabilidad atribuida al mismo resultase mayor o menor que la consignada.

A través de la información contenida en el Pliego de la Subasta y de su comprobación ante la Administración municipal el licitador ha podido conocer la completa situación urbanística del terreno objeto de adjudicación, por lo que en la escritura pública de transmisión se hará constar que toda la información urbanística relativa al inmueble objeto de compraventa es conocida íntegramente por ambas partes, manifestándose en tal acto que se ha dado un estricto cumplimiento de los deberes de información establecidos en el artículo 27 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.

2º.-El inmueble se entiende vendido como cuerpo cierto, con la superficie que comprenda dentro de sus linderos y en la situación física y posesoria en que se encuentra, conforme al pliego que rige la enajenación y con cuantos derechos, usos y cargas le sean inherentes.

3º.-El adquirente queda obligado a pagar todos los impuestos, contribuciones o tasas que se devenguen, así como los honorarios de Notario o Registrador de la Propiedad que intervengan en el otorgamiento e inscripción, comprometiéndose a entregar al ADIF gratuitamente una copia autorizada de la correspondiente escritura pública.

La fianza constituida de acuerdo con la Condición 3ª, servirá para garantizar igualmente las obligaciones contenidas en este punto 3º y no será devuelta al adjudicatario hasta que se acredite el pago de la liquidación definitiva del impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Se exceptuarán del pago del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (plusvalía municipal) a los adjudicatarios de viviendas, garajes y trasteros.



OCTAVA.- RÉGIMEN JURÍDICO DE IMPUGNACIÓN

La resolución del Consejo de Administración sobre la presente subasta pone fin a la vía administrativa, y ello sin perjuicio de que, con carácter potestativo, se pueda interponer contra la misma recurso de reposición.

Para cuantas cuestiones puedan derivarse en relación con los efectos y extinción del correspondiente contrato, las partes se someten a los órganos del Orden Jurisdiccional Civil que resulten competentes conforme al fuero establecido en el artículo 15 de la Ley 52/1997 de Asistencia Jurídica al Estado e Instituciones Públicas. En lo que hace referencia a la preparación y adjudicación de la enajenación, las partes se someten a los órganos del Orden Jurisdiccional Contencioso Administrativo que resulten competentes.

Todos los plazos señalados por días se entenderán como naturales.

NOVENA.- MODELOS DE PROPUESTA

Las propuestas deberán ajustarse, en cada caso, a los modelos siguientes:



Sobre nº 1

Modelo nº 1

MODELO DE FIANZA

En _____ a __ de _____ de 20__

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS MADRID

Muy Sres. nuestros:

El _____ (Banco) y en su nombre D. _____, con representación bastante para obligarse en este acto, según resulta del poder notarial otorgado con fecha _____ ante el Notario de _____ D. _____, nº de protocolo _____, garantizamos al ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS la cantidad de _____ EUROS (EN NÚMERO €), por cuenta de _____, cuya cantidad es representativa de la fianza que se le exige por esa entidad pública a _____, con domicilio en _____ y CIF _____, para responder del cumplimiento y mantenimiento de su oferta relativa a la **“Subasta para la enajenación del inmueble _____ (describir el inmueble) de _____ m², sito en _____ (población que se trate), con Referencia _____”**, convocado por el ADIF con fecha **3 de octubre de 2020** y hasta el buen fin de la operación.

Declara este banco que renuncia a toda discusión y se obliga, para el supuesto de incumplimiento de la oferta expresada, a pagar la suma garantizada de _____ Euros (en número de Euros.) en su lugar y derecho al primer requerimiento del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y sin que ésta deba justificar su incumplimiento, insolvencia o negativa del pago, puesto que ADIF puede recurrir, para cubrirse de la suma de que se trata, bien contra el deudor principal, bien contra la entidad que garantiza, ya que una y otra quedan solidariamente obligadas.

En todo caso, el firmante se somete a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid.

Les saludamos atentamente,

ADVERTENCIAS.-

- 1º.- Sólo se admitirán avales bancarios y de Cajas de Ahorros.
- 2º.- Se redactarán en papel con membrete del Banco o Caja de Ahorros.
- 3º.- No se admitirán si su redacción difiere del texto del modelo.
- 4º.- Debe figurar el número de aval y del registro.
- 5º.- El aval llevará sello y firma legible.
- 6º.- Será intervenido por fedatario público.



MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE

D. _____, con D.N.I. nº _____ domicilio en _____ calle _____, actuando en su propio nombre y derecho (en nombre y representación de _____, en calidad de apoderado de la referida entidad)

DECLARA bajo su responsabilidad:

Que en relación con la “**Subasta para la enajenación del inmueble** _____ **(describir el inmueble) de _____ m², sito en** _____ **(población que se trate), con Referencia _____**”, no se halla incurso (la entidad a la que representa no se halla incurso) en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades que se recogen en los artículos 71,72,73 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Y para que así conste en la referida concurrencia expido la presente en _____ a __ de _____ de 20__.



Sobre nº 2

Modelo nº 3

OFERTA DE ADQUISICIÓN

D. _____, mayor de edad, vecino de _____, provincia de _____, Calle _____ nº _____ con D.N.I. _____ expedido en _____ el día ___ de _____ de _____, en nombre propio (o en representación de _____, con D.N.I./N.I.F. _____) enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación del inmueble _____ (describir el inmueble) de _____ m², sito en _____ (población que se trate), con Referencia _____, acepta íntegramente las obligaciones que del mismo resulten y estando interesado en su adquisición, ofrece la cantidad de

_____ Euros

_____ €, IVA no incluido.

(el precio se consignará en letra y guarismo)

Lugar, fecha y firma del proponente.

Datos Adicionales de la Persona de Contacto

Nombre y Apellidos

Domicilio

Localidad Código Postal Provincia

Teléfono1 Teléfono2 Móvil Fax

E Mail





FICHA DEL INMUEBLE		EXPEDIENTE - 2020/5214-1
Precio Mínimo de Licitación	DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN EUROS (217.461,00 €) (IVA no incluido)	
Fianza	DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON CINCO CENTIMOS (10.873,05 €)	
Tipo de Producto	Vivienda	
Dirección	Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 12, Planta 7, Puerta A	
Características	3 Dormitorios, Salón, Cocina, 2 Baños y con ascensor	
Término Municipal	Vigo	
Superficie	106,00 m ² Construidos	
Situación Registral	Inscrita a favor de ADMINISTRADOR INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS en el Registro de la Propiedad de Vigo Nº 1, Tomo 1561, Libro 1561, Folio 37, Finca de Vigo 83409, Inscripción 2ª	
Referencia Catastral	3364014NG2736S0043UR	
Linderos	Norte: Parcela 26 de "BADAF,S.L.", y patio parcela de luces mancomunado con el de la Parcela 26 Sur: Vivienda B) situada en igual planta y caja de escalera Este: Calle República Argentina , en construcción Oeste: Patio parcela de luces, mancomunado con la Parcela 26 y caja de escalera	
Cargas y Gravámenes		
Observaciones	<p>La información urbanística contemplada en esta ficha ha de ser comprobada por el licitador ante la Administración Municipal. Por tal motivo, se entiende que los licitadores conocen las características urbanísticas del inmueble a enajenar, que expresamente admiten y que han sido tenidas en cuenta en todos estos efectos al concurrir a esta licitación.</p> <p>Este inmueble se transmite como cuerpo cierto.</p>	



FICHA DEL INMUEBLE

EXPEDIENTE - 2020/5214-1

FOTOGRAFIAS

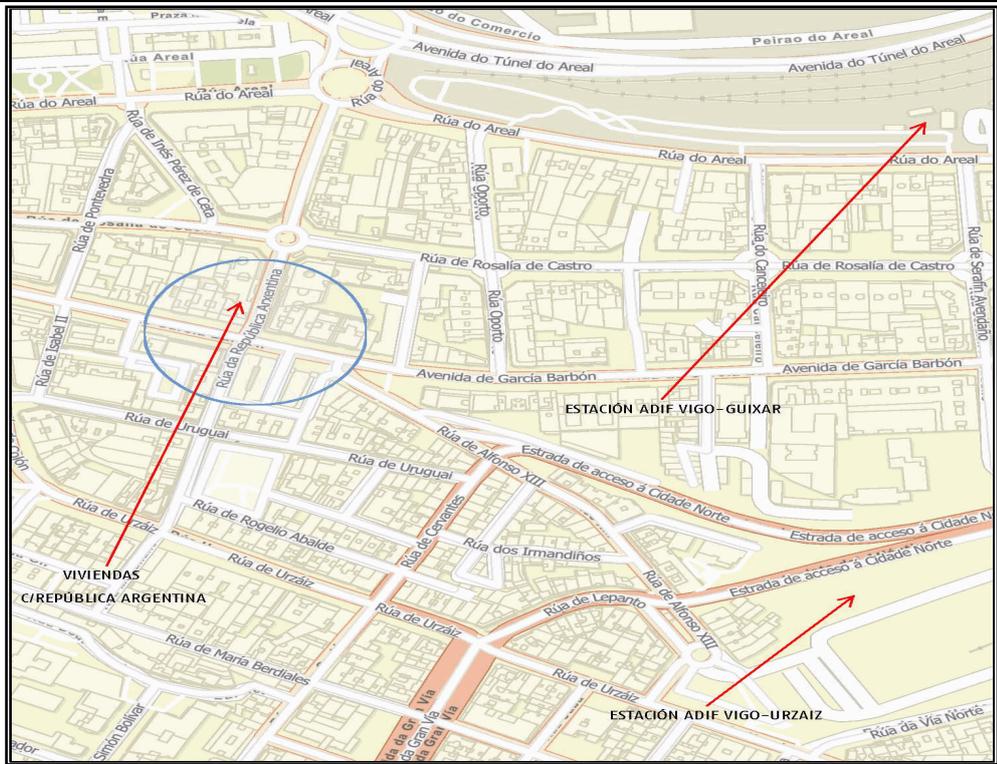




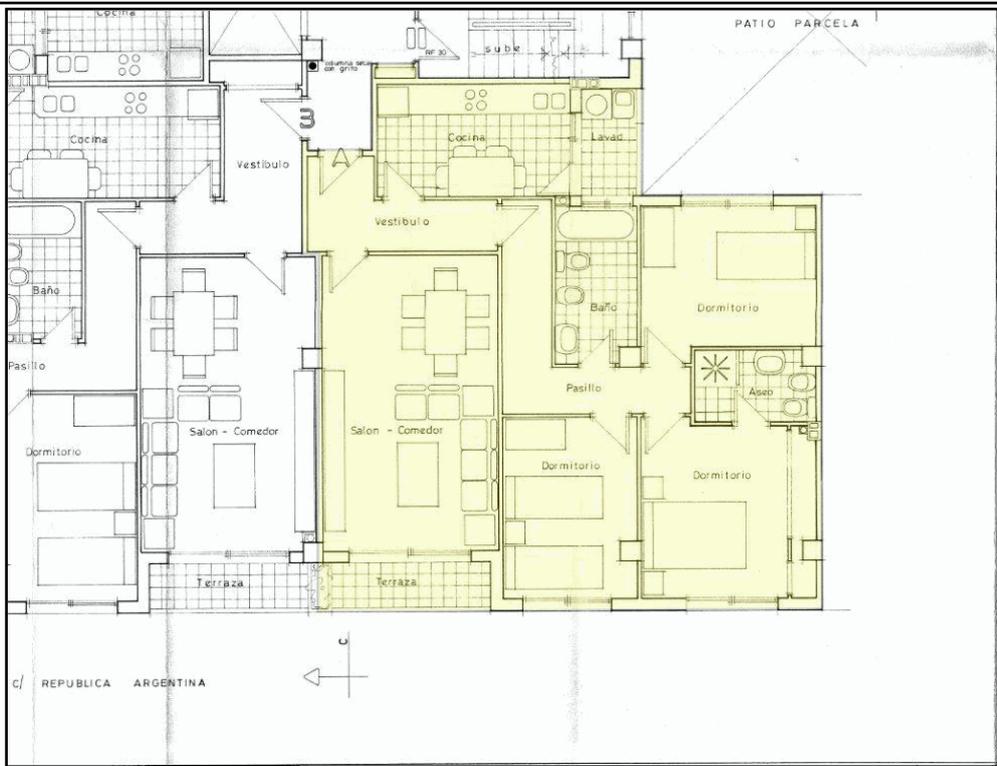
FICHA DEL INMUEBLE		EXPEDIENTE - 2020/5214-2
Precio Mínimo de Licitación	DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN EUROS (217.461,00 €) (IVA no incluido)	
Fianza	DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON CINCO CENTIMOS (10.873,05 €)	
Tipo de Producto	Vivienda	
Dirección	Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 12, Planta 8, Puerta A	
Características	3 Dormitorios, Salón, Cocina, 2 Baños y con ascensor	
Término Municipal	Vigo	
Superficie	106,00 m ² Construidos	
Situación Registral	Inscrita a favor de ADMINISTRADOR INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS en el Registro de la Propiedad de Vigo Nº 1, Tomo 1561, Libro 1561, Folio 55, Finca de Vigo 83415, Inscripción 2ª	
Referencia Catastral	3364014NG2736S0049DP	
Linderos	Norte: Parcela 26 de "BADAF,S.L.", y patio parcela de luces mancomunado con el de la Parcela 26 Sur: Vivienda B) situada en igual planta y caja de escalera Este: Calle República Argentina , en construcción Oeste: Patio parcela de luces, mancomunado con la Parcela 26 y caja de escalera.-	
Cargas y Gravámenes		
Observaciones	La información urbanística contemplada en esta ficha ha de ser comprobada por el licitador ante la Administración Municipal. Por tal motivo, se entiende que los licitadores conocen las características urbanísticas del inmueble a enajenar, que expresamente admiten y que han sido tenidas en cuenta en todos estos efectos al concurrir a esta licitación. Este inmueble se transmite como cuerpo cierto.	



PLANO DE SITUACIÓN



PLANO DE DISTRIBUCIÓN





FOTOGRAFIAS





FICHA DEL INMUEBLE		EXPEDIENTE - 2020/5214-3
Precio Mínimo de Licitación	DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS (233.967,00 €) (IVA no incluido)	
Fianza	ONCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS (11.698,35 €)	
Tipo de Producto	Vivienda	
Dirección	Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 12, Planta 8, Puerta B	
Características	3 Dormitorios, Salón, Cocina, 2 Baños y con ascensor	
Término Municipal	Vigo	
Superficie	112,00 m ² Construidos	
Situación Registral	Inscrita a favor de ADMINISTRADOR INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS en el Registro de la Propiedad de Vigo Nº 1, Tomo 1561, Libro 1561, Folio 58, Finca de Vigo 83416, Inscripción 2ª	
Referencia Catastral	3364014NG2736S0050AI	
Linderos	Norte: Vivienda A) situada en igual planta y caja de escaleras Sur: Vivienda E) situada en igual planta con acceso por el Portal dos; Este: Calle República Argentina, en construcción Oeste: Patio de parcela de luces, vivienda C) situada en igual planta y hueco de ascensores	
Cargas y Gravámenes		
Observaciones	<p>La información urbanística contemplada en esta ficha ha de ser comprobada por el licitador ante la Administración Municipal. Por tal motivo, se entiende que los licitadores conocen las características urbanísticas del inmueble a enajenar, que expresamente admiten y que han sido tenidas en cuenta en todos estos efectos al concurrir a esta licitación.</p> <p>Este inmueble se transmite como cuerpo cierto.</p>	



FICHA DEL INMUEBLE

EXPEDIENTE - 2020/5214-3

FOTOGRAFIAS

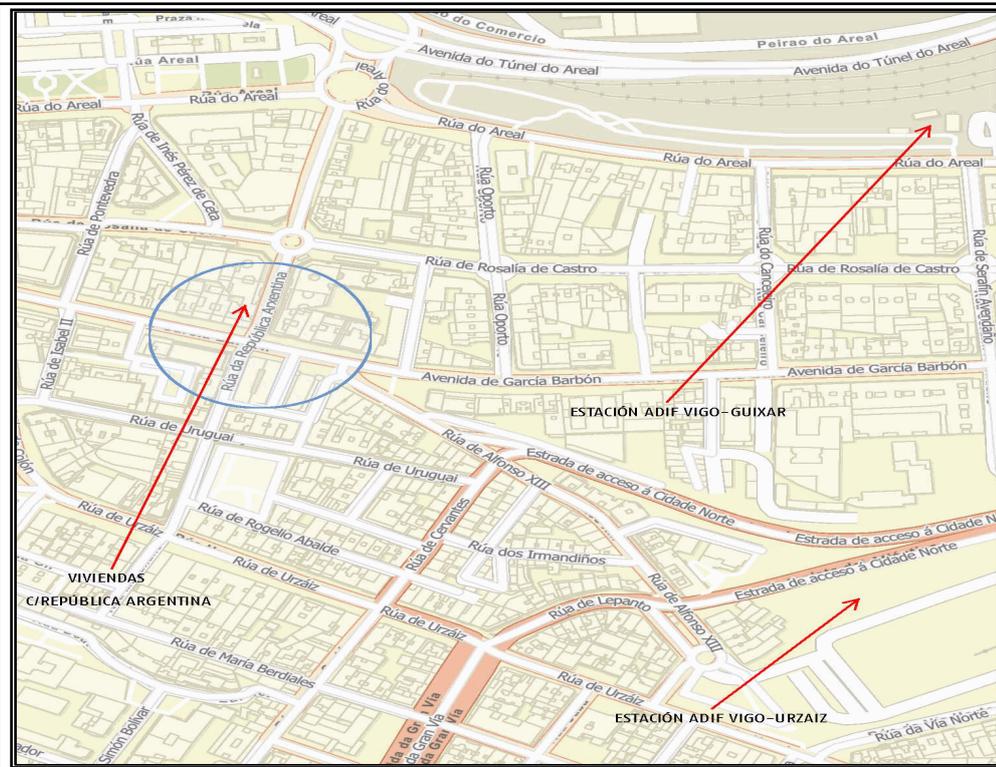




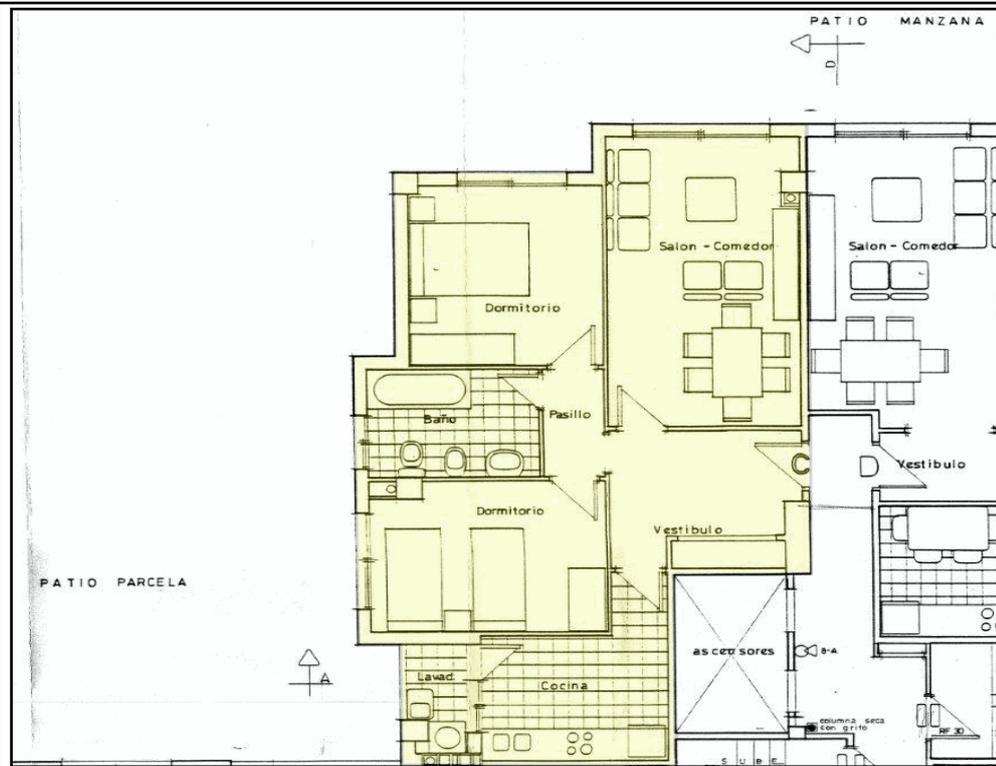
FICHA DEL INMUEBLE		EXPEDIENTE - 2020/5214-4
Precio Mínimo de Licitación	CIENTO SETENTA MIL TRECE EUROS (170.013,00 €) (IVA no incluido)	
Fianza	OCHO MIL QUINIENTOS EUROS CON SESENTA Y CINCO CENTIMOS (8.500,65 €)	
Tipo de Producto	Vivienda	
Dirección	Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 12, Planta 8, Puerta C	
Características	2 Dormitorios, Salón, Cocina, 1 Baño y con ascensor	
Término Municipal	Vigo	
Superficie	78,00 m ² Construidos	
Situación Registral	Inscrita a favor de ADMINISTRADOR INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS en el Registro de la Propiedad de Vigo Nº 1, Tomo 1561, Libro 1561, Folio 61, Finca de Vigo 83417, Inscripción 2ª	
Referencia Catastral	3364014NG2736S0051SO	
Linderos	Norte: Vivienda D) situada en igual planta y hueco de ascensor Sur: Patio de parcela de luces Este: Vivienda B) situada en igual planta y hueco de ascensor Oeste: Patio de manzana de luces a la que tiene fachada	
Cargas y Gravámenes		
Observaciones	<p>La información urbanística contemplada en esta ficha ha de ser comprobada por el licitador ante la Administración Municipal. Por tal motivo, se entiende que los licitadores conocen las características urbanísticas del inmueble a enajenar, que expresamente admiten y que han sido tenidas en cuenta en todos estos efectos al concurrir a esta licitación.</p> <p>Este inmueble se transmite como cuerpo cierto.</p>	



PLANO DE SITUACIÓN



PLANO DE DISTRIBUCIÓN





FICHA DEL INMUEBLE

EXPEDIENTE - 2020/5214-4

FOTOGRAFIAS

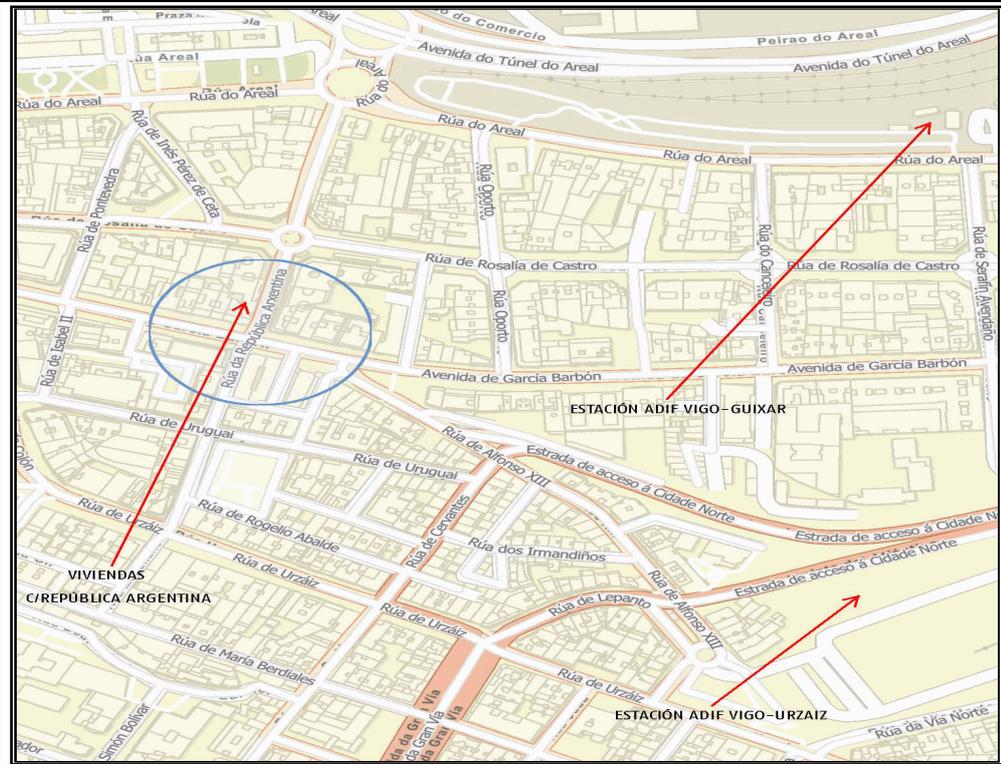




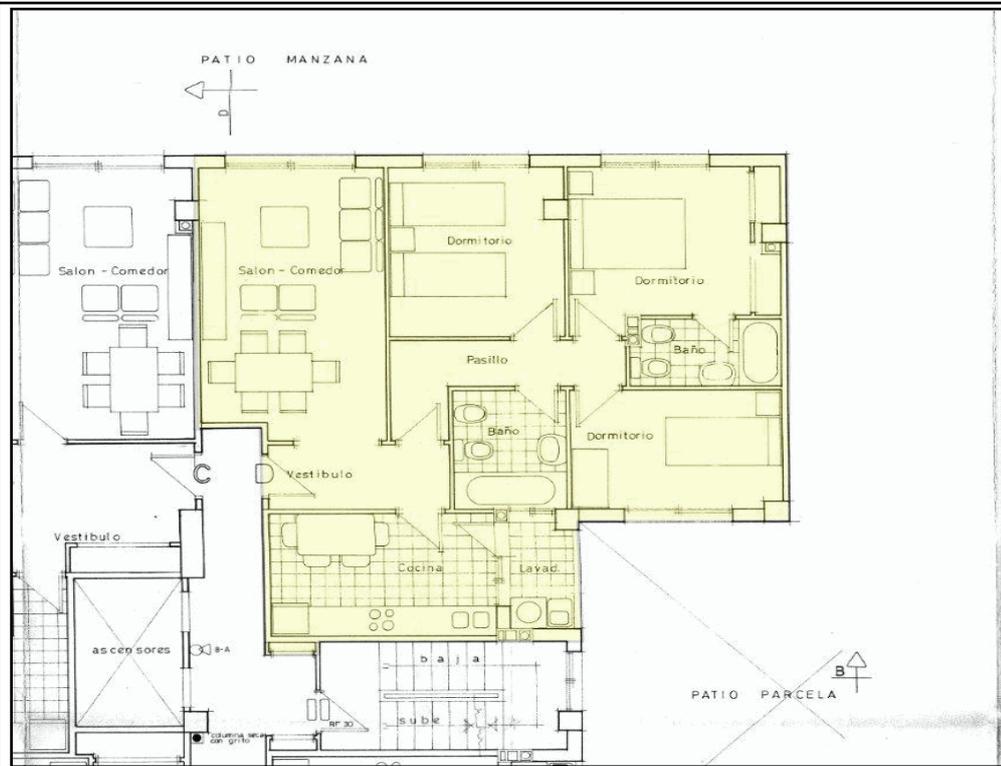
FICHA DEL INMUEBLE		EXPEDIENTE - 2020/5214-5
Precio Mínimo de Licitación	CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE EUROS (185.117,00 €) (IVA no incluido)	
Fianza	NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMOS (9.255,85 €)	
Tipo de Producto	Vivienda	
Dirección	Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 12, Planta 8, Puerta D	
Características	3 Dormitorios, Salón, Cocina, 2 Baños y con ascensor	
Término Municipal	Vigo	
Superficie	93,00 m ² Construidos	
Situación Registral	Inscrita a favor de ADMINISTRADOR INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS en el Registro de la Propiedad de Vigo Nº 1, Tomo 1561, Libro 1561, Folio 64, Finca de Vigo 83418, Inscripción 2ª	
Referencia Catastral	3364014NG2736S0052DP	
Linderos	Norte: Parcela 26 de "BADAF,S.L.", y patio de parcela de luces mancomunado con el de la Parcela 26 Sur: Vivienda C) situada en igual planta y caja de escalera Este: Caja de escalera y patio de parcela de luces, mancomunado con el de la Parcela 26 Oeste: Patio de manzana de luces a la que tiene fachada	
Cargas y Gravámenes		
Observaciones	La información urbanística contemplada en esta ficha ha de ser comprobada por el licitador ante la Administración Municipal. Por tal motivo, se entiende que los licitadores conocen las características urbanísticas del inmueble a enajenar, que expresamente admiten y que han sido tenidas en cuenta en todos estos efectos al concurrir a esta licitación. Este inmueble se transmite como cuerpo cierto.	



PLANO DE SITUACIÓN



PLANO DE DISTRIBUCIÓN





FOTOGRAFIAS

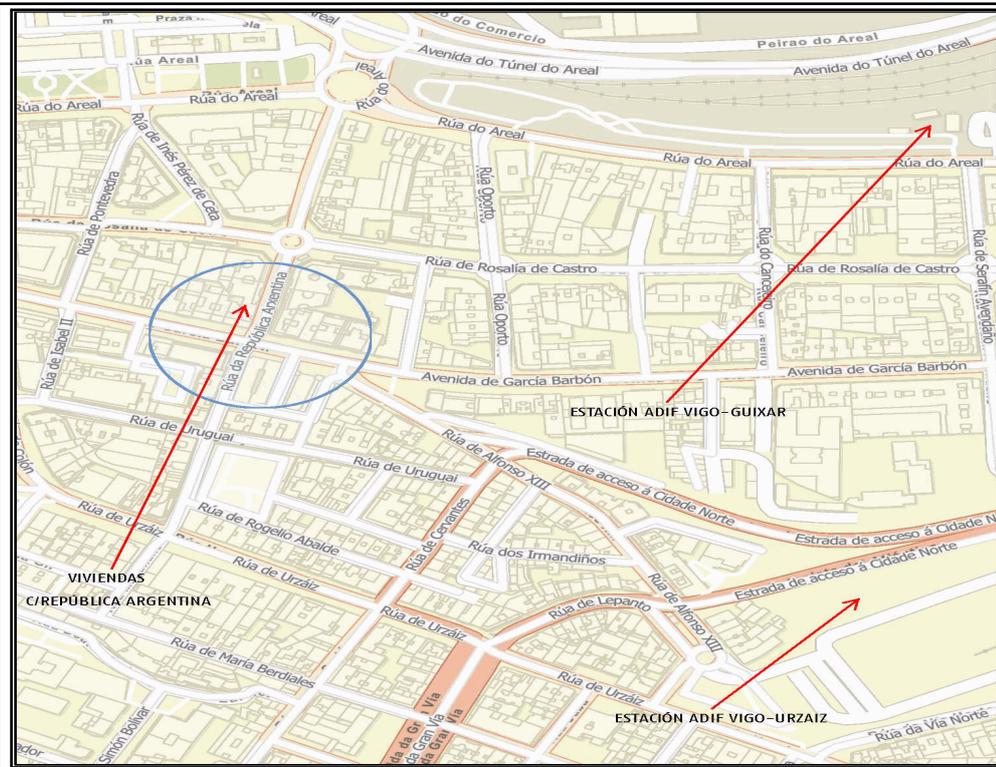




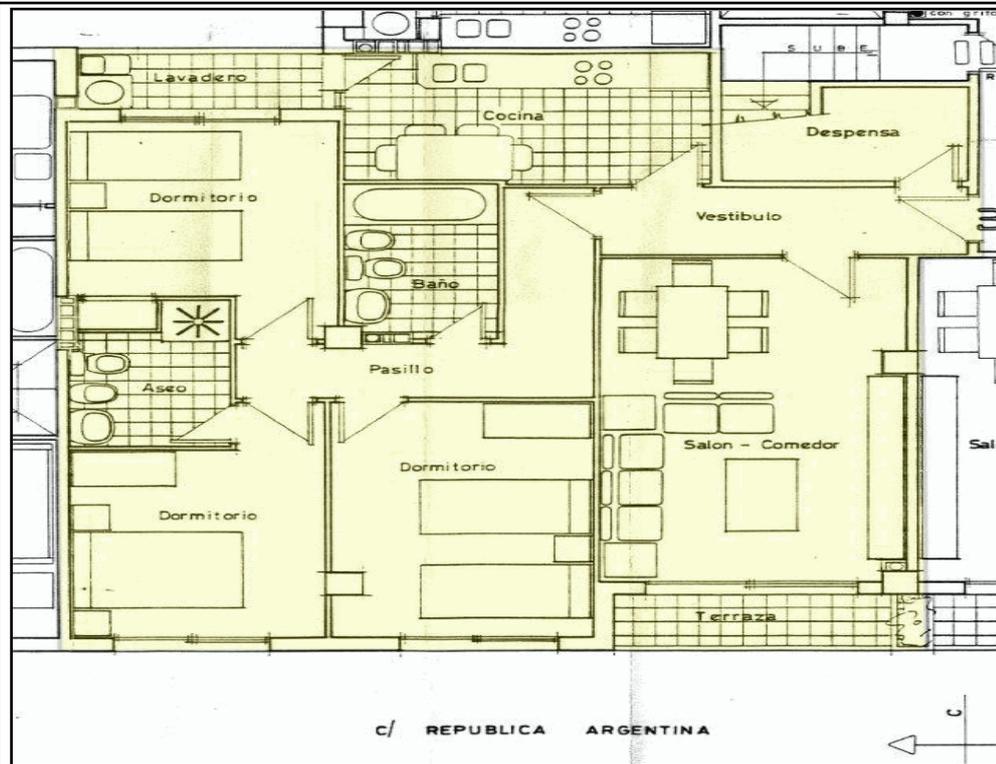
FICHA DEL INMUEBLE		EXPEDIENTE - 2020/5214-6
Precio Mínimo de Licitación	DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS (242.348,00 €) (IVA no incluido)	
Fianza	DOCE MIL CIENTO DIECISIETE EUROS CON CUARENTA CENTIMOS (12.117,40 €)	
Tipo de Producto	Vivienda	
Dirección	Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 12, Planta 9, Puerta B	
Características	3 Dormitorios, Salón, Cocina, 2 Baños y con ascensor	
Término Municipal	Vigo	
Superficie	112,00 m ² Construidos	
Situación Registral	Inscrita a favor de ADMINISTRADOR INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS en el Registro de la Propiedad de Vigo Nº 1, Tomo 1561, Libro 1561, Folio 73, Finca de Vigo 83421, Inscripción 2ª	
Referencia Catastral	3364014NG2736S0056JF	
Linderos	Norte: Vivienda A) situada en igual planta y caja de escaleras Sur: Vivienda E) situada en igual planta con acceso por el Portal dos Este: Calle República Argentina , en construcción Oeste: Patio de parcela de luces, vivienda C) situada en igual planta y hueco ascensores	
Cargas y Gravámenes		
Observaciones	<p>La información urbanística contemplada en esta ficha ha de ser comprobada por el licitador ante la Administración Municipal. Por tal motivo, se entiende que los licitadores conocen las características urbanísticas del inmueble a enajenar, que expresamente admiten y que han sido tenidas en cuenta en todos estos efectos al concurrir a esta licitación.</p> <p>Este inmueble se transmite como cuerpo cierto.</p>	



PLANO DE SITUACIÓN



PLANO DE DISTRIBUCIÓN





FICHA DEL INMUEBLE

EXPEDIENTE - 2020/5214-6

FOTOGRAFIAS

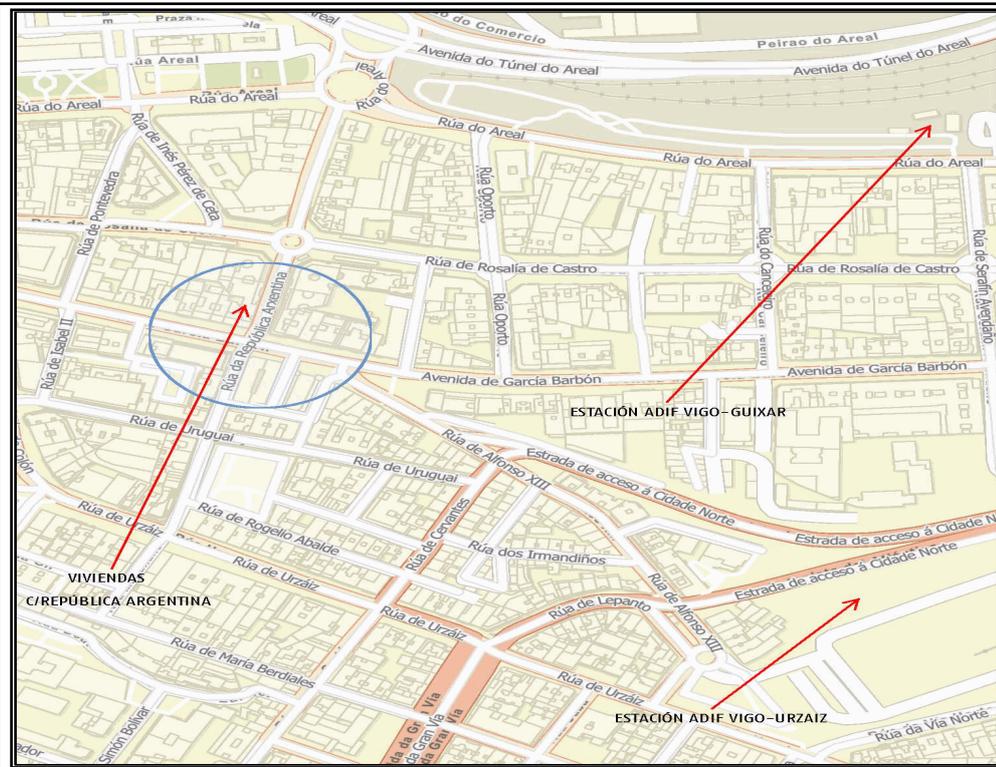




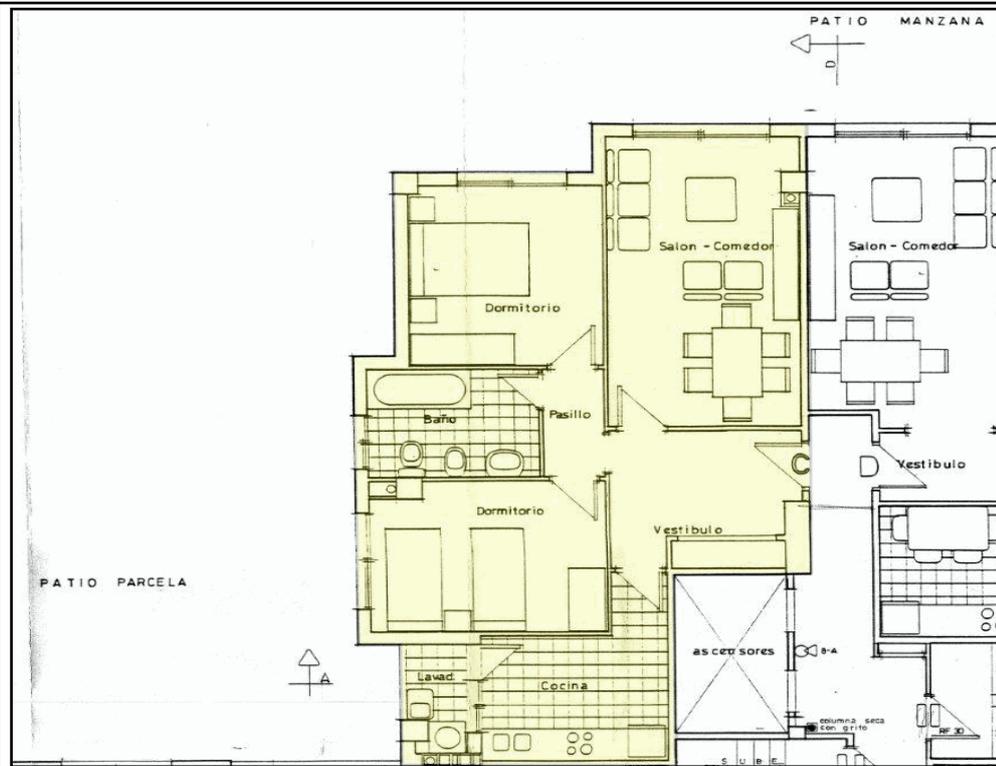
FICHA DEL INMUEBLE		EXPEDIENTE - 2020/5214-7
Precio Mínimo de Licitación	CIENTO SETENTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO EUROS (175.024,00 €) (IVA no incluido)	
Fianza	OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON VEINTE CENTIMOS (8.751,20 €)	
Tipo de Producto	Vivienda	
Dirección	Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 12, Planta 9, Puerta C	
Características	2 Dormitorios, Salón, Cocina, 1 Baño y con ascensor	
Término Municipal	Vigo	
Superficie	78,00 m ² Construidos	
Situación Registral	Inscrita a favor de ADMINISTRADOR INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS en el Registro de la Propiedad de Vigo Nº 1, Tomo 1561, Libro 1561, Folio 76, Finca de Vigo 83422, Inscripción 2ª	
Referencia Catastral	3364014NG2736S0057KG	
Linderos	Norte: Vivienda D) situada en igual planta y hueco de ascensor Sur: Patio de parcela de luces Este: Vivienda B) situada en igual planta y hueco de ascensor Oeste: Patio de manzana de luces a la que tiene fachada	
Cargas y Gravámenes		
Observaciones	<p>La información urbanística contemplada en esta ficha ha de ser comprobada por el licitador ante la Administración Municipal. Por tal motivo, se entiende que los licitadores conocen las características urbanísticas del inmueble a enajenar, que expresamente admiten y que han sido tenidas en cuenta en todos estos efectos al concurrir a esta licitación.</p> <p>Este inmueble se transmite como cuerpo cierto.</p>	



PLANO DE SITUACIÓN



PLANO DE DISTRIBUCIÓN





FICHA DEL INMUEBLE

EXPEDIENTE - 2020/5214-7

FOTOGRAFIAS

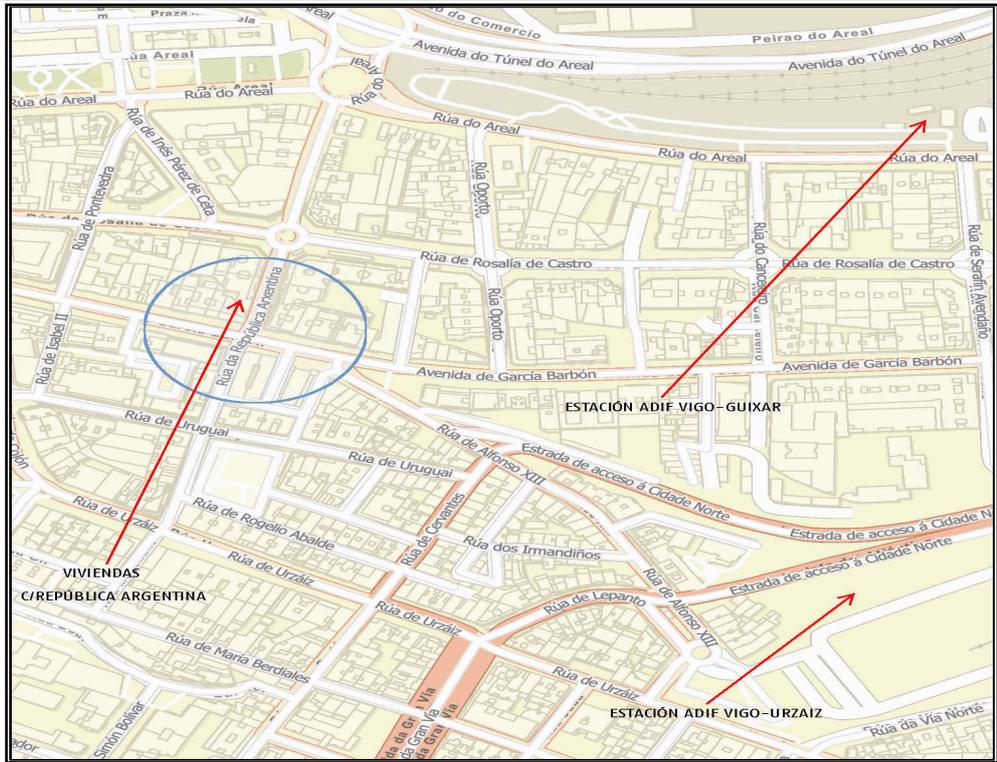




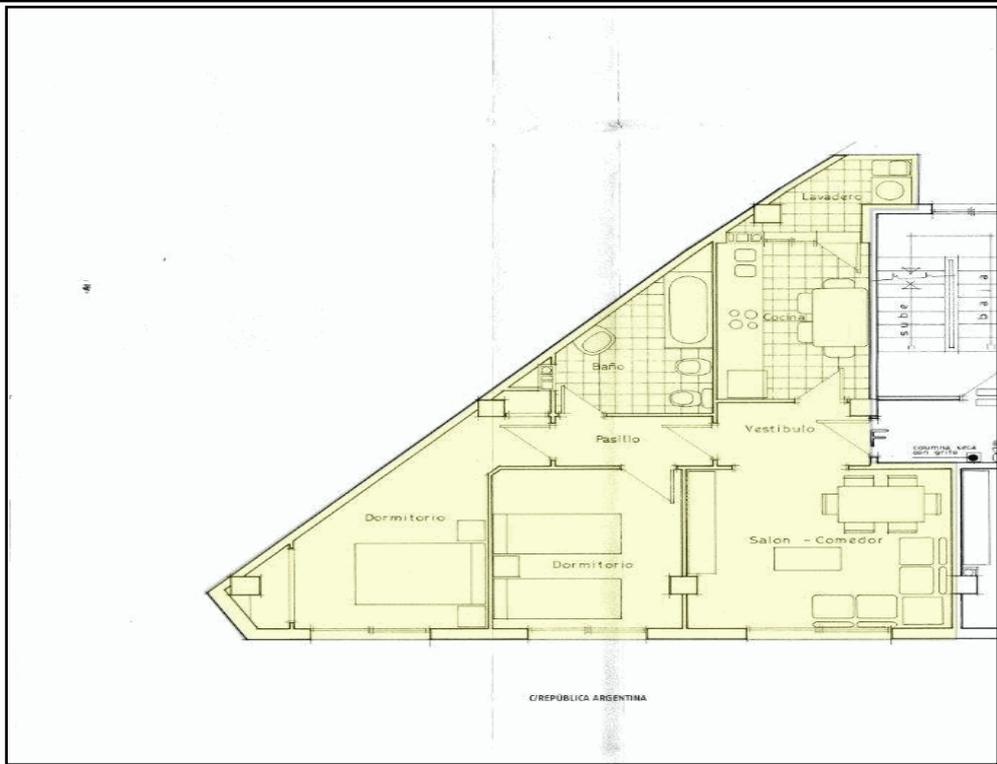
FICHA DEL INMUEBLE		EXPEDIENTE - 2020/5214-8
Precio Mínimo de Licitación	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS (155.243,00 €) (IVA no incluido)	
Fianza	SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CENTIMOS (7.762,15 €)	
Tipo de Producto	Vivienda	
Dirección	Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 14, Planta 7, Puerta F	
Características	2 Dormitorios, Salón, Cocina, 1 Baño y con ascensor	
Término Municipal	Vigo	
Superficie	79,50 m ² Construidos	
Situación Registral	Inscrita a favor de ADMINISTRADOR INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS en el Registro de la Propiedad de Vigo Nº 1, Tomo 1561, Libro 1561, Folio 52, Finca de Vigo 83414, Inscripción 2ª	
Referencia Catastral	3364014NG2736S0048SO	
Linderos	Norte: Vivienda E) situada en igual planta, y caja de escaleras Sur: Edificio antigua Casa Oya , hoy de "Construcciones Ais,S.L." Este: Calle República Argentina , en construcción Oeste: Caja de escaleras y patio de parcela de luces.	
Cargas y Gravámenes		
Observaciones	La información urbanística contemplada en esta ficha ha de ser comprobada por el licitador ante la Administración Municipal. Por tal motivo, se entiende que los licitadores conocen las características urbanísticas del inmueble a enajenar, que expresamente admiten y que han sido tenidas en cuenta en todos estos efectos al concurrir a esta licitación. Este inmueble se transmite como cuerpo cierto.	



PLANO DE SITUACIÓN



PLANO DE DISTRIBUCIÓN





FICHA DEL INMUEBLE

EXPEDIENTE - 2020/5214-8

FOTOGRAFIAS





FICHA DEL INMUEBLE		EXPEDIENTE - 2020/5214-9
Precio Mínimo de Licitación	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS EUROS (155.832,00 €) (IVA no incluido)	
Fianza	SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA CENTIMOS (7.791,60 €)	
Tipo de Producto	Vivienda	
Dirección	Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 14, Planta 8, Puerta E	
Características	2 Dormitorios, Salón, Cocina, 1 Baño y con ascensor	
Término Municipal	Vigo	
Superficie	76,00 m ² Construidos	
Situación Registral	Inscrita a favor de ADMINISTRADOR INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS en el Registro de la Propiedad de Vigo Nº 1, Tomo 1561, Libro 1561, Folio 67, Finca de Vigo 83419, Inscripción 2ª	
Referencia Catastral	3364014NG2736S0053FA	
Linderos	Norte: Vivienda B) situada en igual planta, con acceso por el Portal uno Sur: Vivienda F situada en igual planta, hueco ascensor y caja de escaleras Este: Calle República Argentina , en construcción, Oeste: Caja de escaleras, hueco de ascensor y patio de parcela de luces	
Cargas y Gravámenes		
Observaciones	La información urbanística contemplada en esta ficha ha de ser comprobada por el licitador ante la Administración Municipal. Por tal motivo, se entiende que los licitadores conocen las características urbanísticas del inmueble a enajenar, que expresamente admiten y que han sido tenidas en cuenta en todos estos efectos al concurrir a esta licitación. Este inmueble se transmite como cuerpo cierto.	



FICHA DEL INMUEBLE

EXPEDIENTE - 2020/5214-9

FOTOGRAFIAS

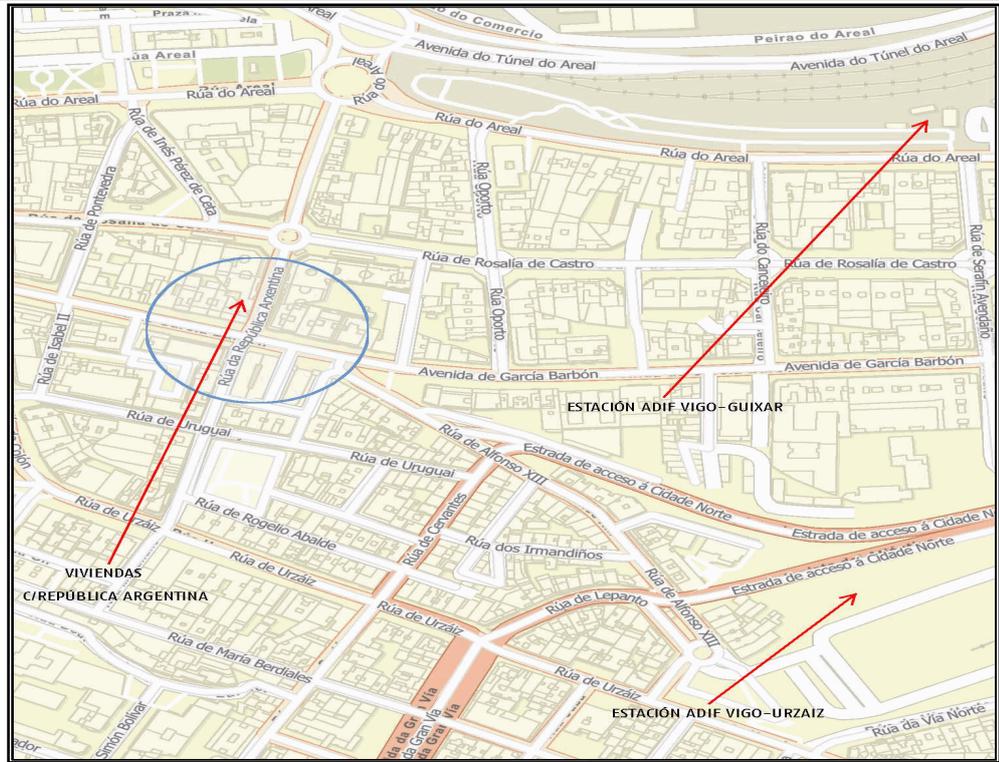




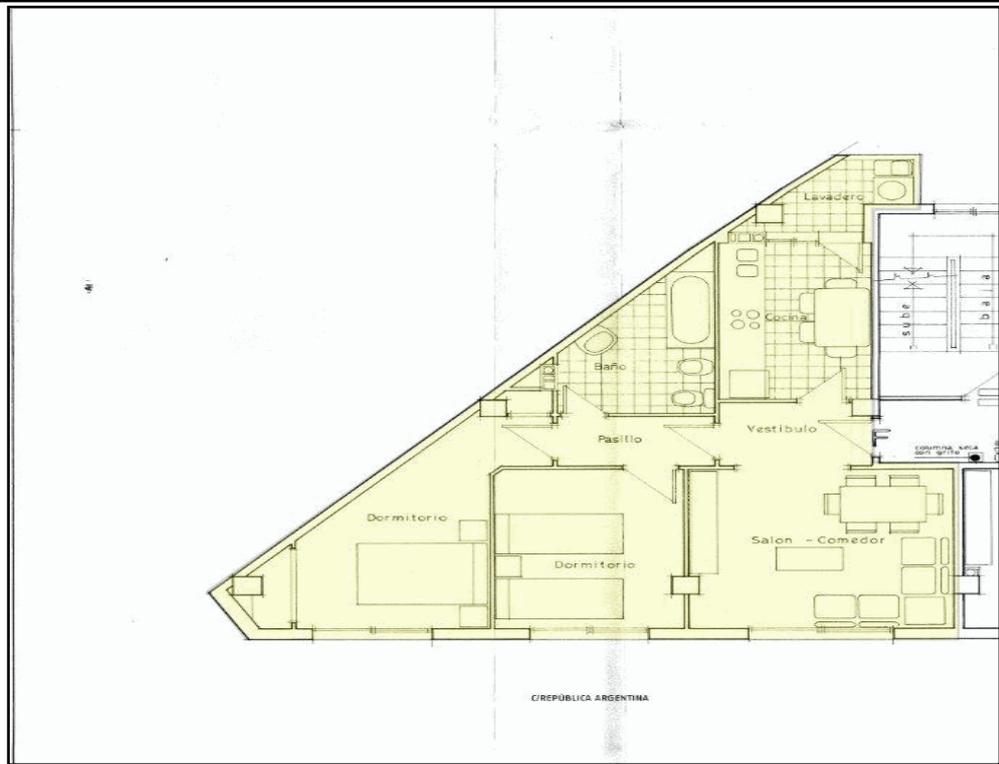
FICHA DEL INMUEBLE		EXPEDIENTE - 2020/5214-10
Precio Mínimo de Licitación	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS (155.243,00 €) (IVA no incluido)	
Fianza	SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON QUINCE CENTIMOS (7.762,15 €)	
Tipo de Producto	Vivienda	
Dirección	Calle REPUBLICA ARGENTINA, Nº 14, Planta 8, Puerta F	
Características	2 Dormitorios, Salón, Cocina, 1 Baño y con ascensor	
Término Municipal	Vigo	
Superficie	79,50 m ² Construidos	
Situación Registral	Inscrita a favor de ADMINISTRADOR INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS en el Registro de la Propiedad de Vigo Nº 1, Tomo 1561, Libro 1561, Folio 70, Finca de Vigo 83420, Inscripción 2ª	
Referencia Catastral	3364014NG2736S0054GS	
Linderos	Norte: Vivienda E) situada en igual planta, y caja de escaleras Sur: Edificio antigua Casa Oya , hoy de "Construcciones Ais,S.L." Este: Calle República Argentina , en construcción Oeste: Caja de escaleras y patio de parcela de luces.	
Cargas y Gravámenes		
Observaciones	La información urbanística contemplada en esta ficha ha de ser comprobada por el licitador ante la Administración Municipal. Por tal motivo, se entiende que los licitadores conocen las características urbanísticas del inmueble a enajenar, que expresamente admiten y que han sido tenidas en cuenta en todos estos efectos al concurrir a esta licitación. Este inmueble se transmite como cuerpo cierto.	



PLANO DE SITUACIÓN



PLANO DE DISTRIBUCIÓN





FICHA DEL INMUEBLE

EXPEDIENTE - 2020/5214-10

FOTOGRAFIAS





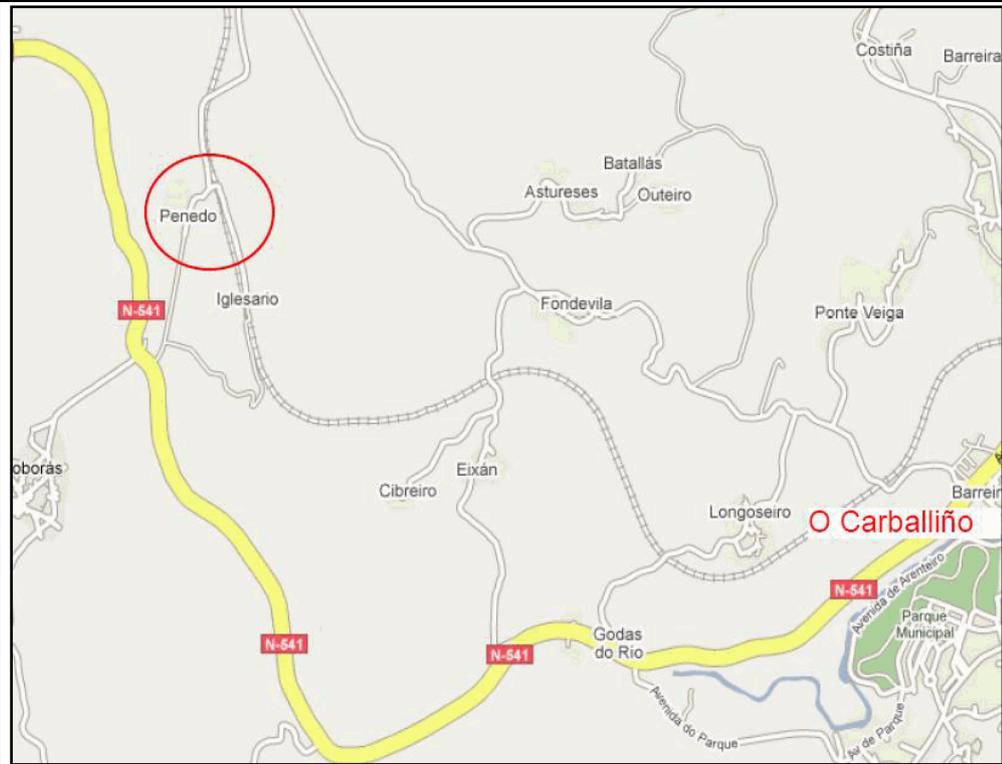
FICHA DEL INMUEBLE		EXPEDIENTE - 2020/5214-11
Precio Mínimo de Licitación	TREINTA Y DOS MIL EUROS (32.000,00 €) (IVA no incluido)	
Fianza	MIL SEISCIENTOS EUROS (1.600,00 €)	
Tipo de Producto	Vivienda con parcela	
Descripción	Vivienda 99,00 m ² construidos con Parcela comunitaria de 1.923,00 m ² , Parcela privativa de 81 m ² , Porche de acceso, 3 Dormitorios, 1 Salón-comedor, 1 Cocina, 1 Baño y 1 Trastero en Carretera OU-214 Almuzara-Xuvenzas , Nº 3, Planta Baja, Puerta Izq., Estación ADIF Boborás	
Dirección	Carretera OU-214 Almuzara-Xuvenzas , Nº 3, Planta Baja, Puerta Izq., Estación ADIF Boborás	
Término Municipal	Boborás	
Superficie	99,00 m ² Construidos y parcela de 81 m ²	
Superficie Parcela comunitaria	1.923,00 m ² /s comunitaria	
Situación Registral	Inscrito a favor de ADMINISTRADOR INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS Q2801660H en el Registro de la Propiedad de O Carballiño, Tomo 502, Libro 77, Folio 137, Finca de Boborás 11536, Inscripción 1ª	
Referencia Catastral	32014A086004750004LP	
Linderos	Frente: Según se accede por la puerta del porche, con terreno de la naturaleza urbana anexo a la edificación B Izquierda: Según se accede por la puerta del porche, con terreno de la naturaleza urbana anexo a la edificación B Frente Posterior: Según se accede por la puerta del porche, con terreno de naturaleza rústica de referencia catastral 32014A086004740000GB Derecha: Según se accede por la puerta del porche, con finca número tres de esta misma División Horizontal, bajo derecha	
Cargas y Gravámenes		



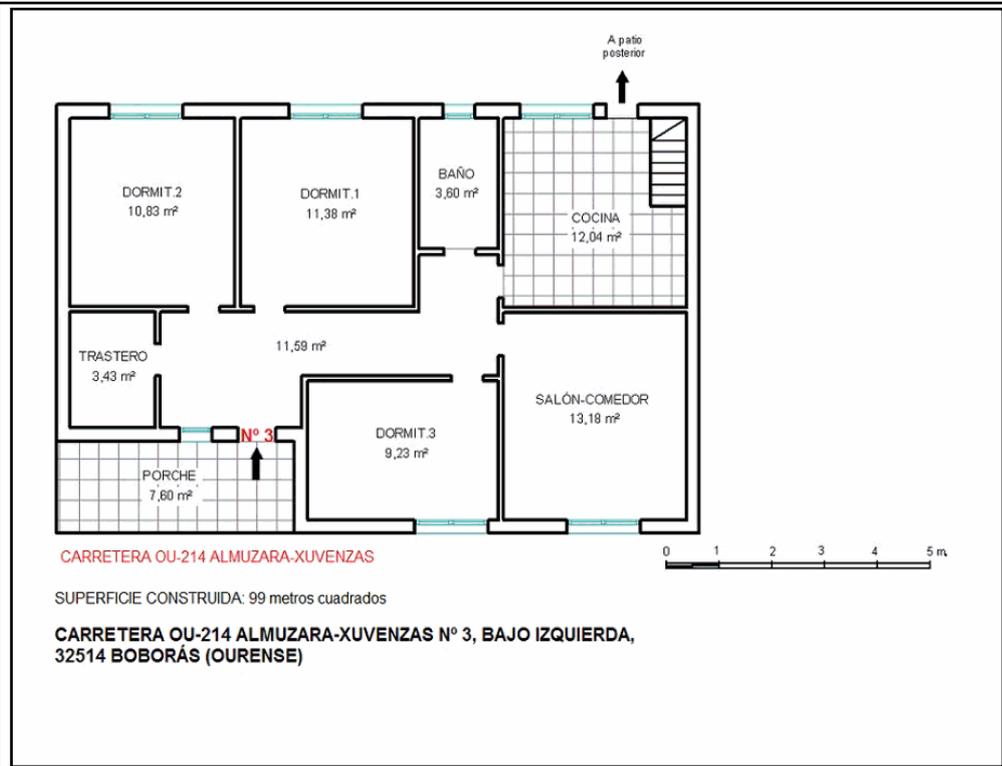
FICHA DEL INMUEBLE	EXPEDIENTE - 2020/5214-11
Observaciones	<p>La vivienda tiene una superficie útil de 79,60 metros cuadrados e incluye una parcela asociada de naturaleza urbana de 81,00 metros cuadrados.</p> <p>La finca tiene una cuota de participación del 25,90% en el conjunto inmobiliario.</p> <p>La información urbanística contemplada en esta ficha ha de ser comprobada por el licitador ante la Administración Municipal. Por tal motivo, se entiende que los licitadores conocen las características urbanísticas del inmueble a enajenar, que expresamente admiten y que han sido tenidas en cuenta en todos estos efectos al concurrir a esta licitación.</p> <p>Este inmueble se transmite como cuerpo cierto.</p>



PLANO DE SITUACIÓN



PLANO DE DISTRIBUCIÓN





FICHA DEL INMUEBLE

EXPEDIENTE - 2020/5214-11

FOTOGRAFIAS





FICHA DEL LOTE	(Inmueble 1)	EXPEDIENTE - 2020/5214-12
DATOS ASOCIADOS AL LOTE		
Precio Mínimo de Licitación	TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €) (IVA no incluido)	
Fianza	MIL QUINIENTOS EUROS (1.500,00 €)	
Tipo de Producto	Vivienda con parcela	
Descripción	Lote de dos Viviendas de 99,00 m ² y 95,00 m ² construidos con parcela comunitaria de 3.204,00 m ² , 2 Porches de acceso, 6 Dormitorios, 2 Salones-comedor, 2 Cocinas, 2 Baños y 2 Trasteros en Carretera de la estación A Grela.	
DATOS ASOCIADOS AL INMUEBLE 1		
Dirección	Carretera da Estación A Grela, Nº 24, Planta baja, Puerta Izq., viviendas ADIF est. Arrabaldo	
Término Municipal	Ourense	
Superficie	99,00 m ² Construidos	
Superficie Parcela comunitaria	3.204,00 m ² /s comunitaria	
Situación Registral	Inscrito a favor de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias en el Registro de la Propiedad de Ourense Nº 2, Tomo 1915, Libro 493, Folio 134, Finca de Ourense 33620, Inscripción 1ª	
Referencia Catastral	000400200NG88G0001HZ	
Linderos	Norte: Terreno de la parcela de referencia catastral 3099704NG8839N0000EQ, titularidad de ADIF, que le rodea y forma parte del conjunto inmobiliario. Sur: Terreno de la parcela de referencia catastral 3099704NG8839N0000EQ, titularidad de ADIF, que le rodea y forma parte del conjunto inmobiliario. Este: Con la finca número uno de esta división horizontal. Oeste: Terreno de la parcela de referencia catastral 3099704NG8839N0000EQ, titularidad de ADIF, que le rodea y forma parte del conjunto inmobiliario.	
Cargas y Gravámenes		



FICHA DEL LOTE	(Inmueble 1)	EXPEDIENTE - 2020/5214-12
Observaciones	<p>La información urbanística contemplada en esta ficha ha de ser comprobada por el licitador ante la Administración Municipal. Por tal motivo, se entiende que los licitadores conocen las características urbanísticas del inmueble a enajenar, que expresamente admiten y que han sido tenidas en cuenta en todos estos efectos al concurrir a esta licitación.</p> <p>Inmueble a reformar.</p> <p>Este inmueble se transmite como cuerpo cierto.</p>	

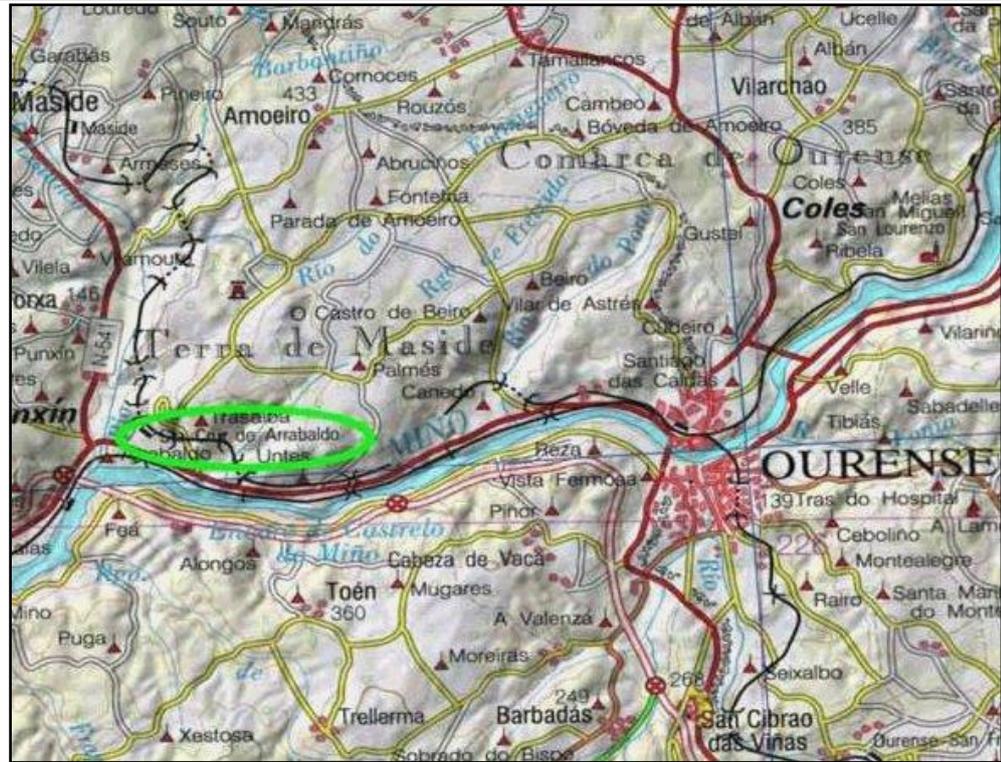


FICHA DEL LOTE

(Inmueble 1)

EXPEDIENTE - 2020/5214-12

PLANO DE SITUACIÓN



PLANO DE DISTRIBUCIÓN

VIVIENDA CARRETERA ESTACIÓN A GRELA Nº 24 - BAJO IZQ.
32990 A GRELA-SANTA CRUZ DE ARRABALDO (OURENSE)

Superficie construida: 99,00 Metros cuadrados
Superficie útil: 78,58 Metros cuadrados



ESCALA GRÁFICA



FICHA DEL LOTE

(Inmueble 1)

EXPEDIENTE - 2020/5214-12

FOTOGRAFIAS DEL INMUEBLE 1





FICHA DEL LOTE	(Inmueble 2)	EXPEDIENTE - 2020/5214-12
DATOS ASOCIADOS AL LOTE		
Precio Mínimo de Licitación	TREINTA MIL EUROS (30.000,00 €) (IVA no incluido)	
Fianza	MIL QUINIENTOS EUROS (1.500,00 €)	
Tipo de Producto	Vivienda con parcela	
Descripción	Lote de dos Viviendas de 99,00 m ² y 95,00 m ² construidos con parcela comunitaria de 3.204,00 m ² , 2 Porches de acceso, 6 Dormitorios, 2 Salones-comedor, 2 Cocinas, 2 Baños y 2 Trasteros en Carretera de la estación A Grela.	
DATOS ASOCIADOS AL INMUEBLE 2		
Dirección	Carretera Estación A Grela, Nº 25, Planta baja, Puerta dcha., viviendas ADIF est. Arrabaldo	
Término Municipal	Ourense	
Superficie	95,00 m ² Construidos	
Superficie Parcela comunitaria	3.204,00 m ² /s comunitario	
Situación Registral	Inscrito a favor de ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS Q2801660H en el Registro de la Propiedad de Ourense Nº 2, Tomo 1915, Libro 493, Folio 131, Finca de Ourense 33619, Inscripción 1ª	
Referencia Catastral	000400100NG88G0001UZ	
Linderos	Norte: Terreno de la parcela de referencia catastral 3099704NG8839N0000EQ, titularidad de ADIF, que le rodea y forma parte del conjunto inmobiliario. Sur: Terreno de la parcela de referencia catastral 3099704NG8839N0000EQ, titularidad de ADIF, que le rodea y forma parte del conjunto inmobiliario. Este: Terreno de la parcela de referencia catastral 3099704NG8839N0000EQ, titularidad de ADIF, que le rodea y forma parte del conjunto inmobiliario. Oeste: Con la Finca número dos de esta división horizontal.	
Cargas y Gravámenes		



FICHA DEL LOTE	(Inmueble 2)	EXPEDIENTE - 2020/5214-12
Observaciones	<p>La información urbanística contemplada en esta ficha ha de ser comprobada por el licitador ante la Administración Municipal. Por tal motivo, se entiende que los licitadores conocen las características urbanísticas del inmueble a enajenar, que expresamente admiten y que han sido tenidas en cuenta en todos estos efectos al concurrir a esta licitación.</p> <p>Este inmueble se transmite como cuerpo cierto.</p>	

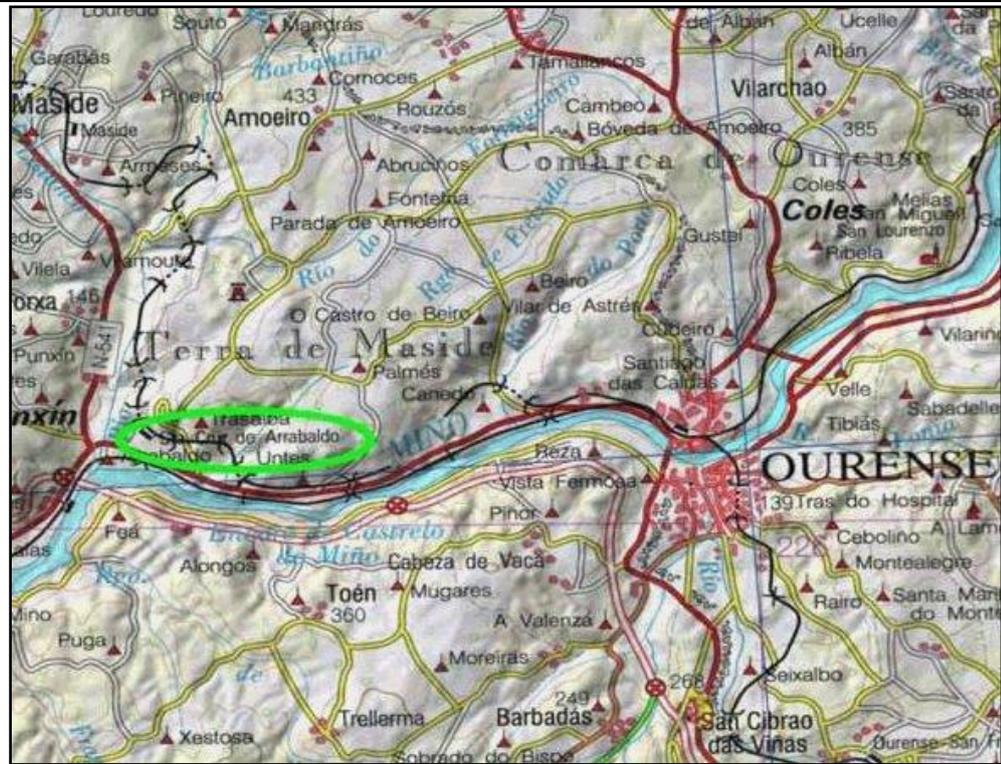


FICHA DEL LOTE

(Inmueble 2)

EXPEDIENTE - 2020/5214-12

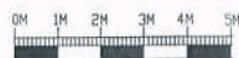
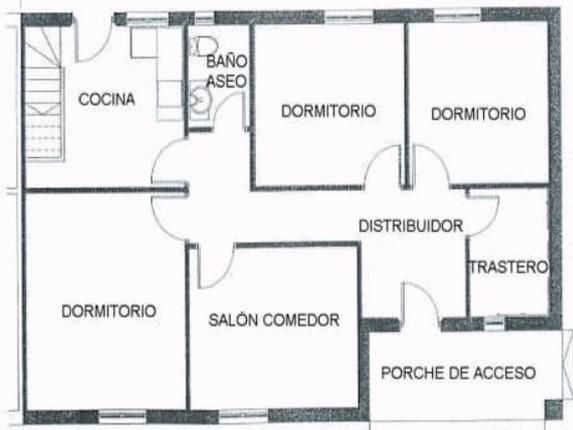
PLANO DE SITUACIÓN



PLANO DE DISTRIBUCIÓN

VIVIENDA CARRETERA ESTACION. A GRELA, Nº 25 - BAJO DCHA.
32990 A GRELA-SANTA CRUZ DE ARRABALDO (OURENSE)

Superficie útil 79,60 m²



ESCALA GRÁFICA



FICHA DEL LOTE

(Inmueble 2)

EXPEDIENTE - 2020/5214-12

FOTOGRAFIAS DEL INMUEBLE 2





FICHA DEL INMUEBLE		EXPEDIENTE - 2020/5214-13
Precio Mínimo de Licitación	DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS (10.794,00 €) (IVA no incluido)	
Fianza	DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (2.698,50 €)	
Tipo de Producto	Parcela	
Descripción	Parcela de 60,00 m ² de suelo con una edificabilidad de 60 m ² /t, sobre dicha parcela se ubica una construcción de 11 m ²	
Ubicación	Rúa Calvo Sotelo 138	
Término Municipal	Sarria	
Superficie	60,00 m ²	
Edificabilidad Máxima	60,00 m ² /t	
Clasificación	Urbano	
Calificación	SUELO URBANO. RESIDENCIAL CERRADA Y ESPACIO LIBRE	
Regulación Urbanística		
Situación Registral	Inscrita a favor de ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIA Q2801660H en el Registro de la Propiedad de Sarria, Tomo 562, Libro 279, Folio 142, Finca 26764, Inscripción 1ª	
Referencia Catastral	9582101PH2398S0001DB	
Linderos	Norte: Rúa Ramón Cabanillas Sur: Parcela de Referencia Catastral: 9582102PH2398S0001XB Este: Rúa Calvo Sotelo Oeste: Parcela de Referencia Catastral: 9582102PH2398S0001XB	
Cargas y Gravámenes		



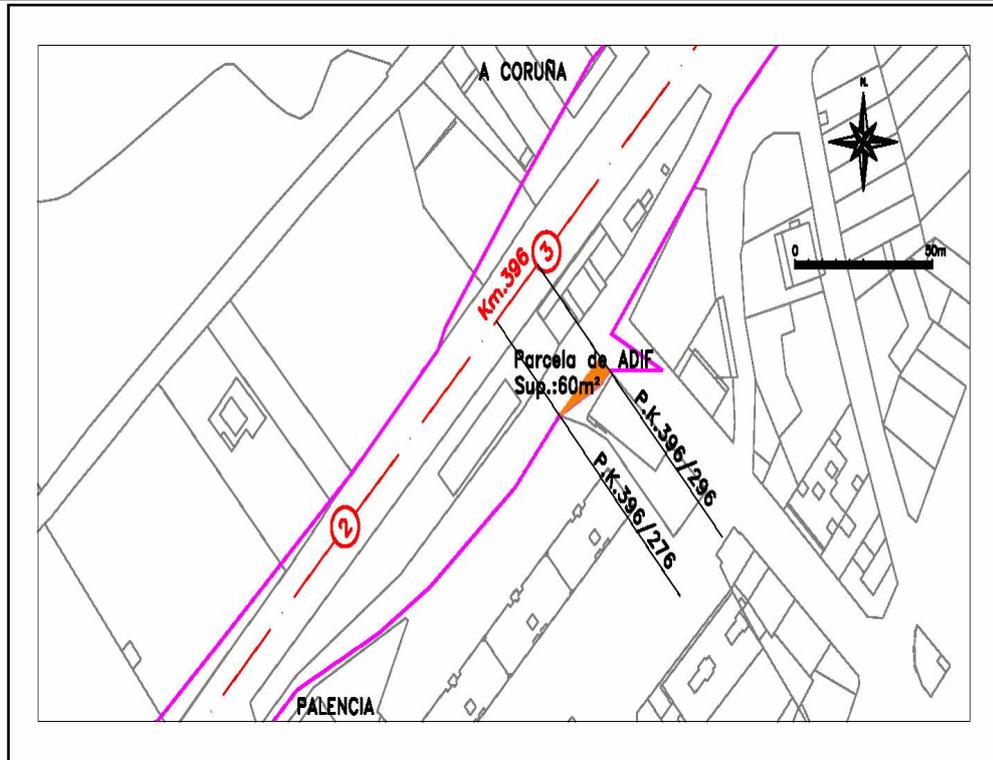
FICHA DEL INMUEBLE	EXPEDIENTE - 2020/5214-13
Observaciones	<p>La información urbanística contemplada en esta ficha ha de ser comprobada por el licitador ante la Administración Municipal. Por tal motivo, se entiende que los licitadores conocen las características urbanísticas del inmueble a enajenar, que expresamente admiten y que han sido tenidas en cuenta en todos estos efectos al concurrir a esta licitación.</p> <p>La parcela licitada se considera que no tiene edificabilidad residencial por su morfología. El mejor uso sería comercial en planta baja.</p> <p>Este inmueble se transmite como cuerpo cierto.</p>



PLANO DE SITUACIÓN



PLANO DE DETALLE





FICHA DEL INMUEBLE

EXPEDIENTE - 2020/5214-13

FOTOGRAFIAS

